EL LITORAL

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 — Precio: $ 1.— — SANTA FE, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1973 — Año LVI — No. 18.097 — 14 páginas

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Audiencias del jefe del Estado

Personal de Aerolíneas le hizo entrega de un obsequio y recibió al titular de la CGT.- Saludos de altos mandos



(Radiofoto Telam)

El presidente de la Nación teniente general Juan Domingo Perón, acompañado por los ministros del Interior Sr. Benito Llambí, y de Bienestar Social Sr. José López Rega, durante la audiencia concedida al personal de Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Una [illegible] dad desarrolló el teniente general [illegible] esta mañana en la Casa de Gobierno.

[illegible] la Casa de Gobierno [illegible] su esposa, la vicepresidenta de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, y su secretario privado y ministro de Bienestar Social, señor José López Rega. El primer mandatario [illegible] tar.

A las 9 el jefe del Estado se reunió con el canciller embajador Alberto J. Vignes; el ministro de Economía, señor José B. [illegible], y el Sr. López Rega. A las 9.10 interrumpió [illegible] las conversaciones para recibir a una delegación del personal de Aerolíneas Argentinas [illegible] al primer magistrado [illegible] de la empresa. Al respecto, se recordó que hace algunos días se descubrió en el [illegible] central del edificio de Aerolíneas Argentinas, Paseo Colón 185, una placa que el personal dedicó al presidente Perón en su carácter de creador de la empresa el 7 de diciembre de 1950.

El teniente general Perón agradeció la distinción, solicitando a la delegación presente hiciera llegar su saludo "a todos los trabajadores aeronáuticos, sin distinción". Acto seguido, los visitantes se retiraron con el ministro del Interior, embajador Benito Llambí, quien los acompañó en la oportunidad.

En seguida el primer mandatario se reintegró a la reunión con los ministros Vignes, Gelbard y López Rega, retirándose el canciller a las 9.25 y 5 minutos después hizo lo propio el titular de Economía. Se informó que solamente se trataron temas de rutina.

El titular de la CGT

El presidente Perón recibió al secretario general de la Confederación General del Trabajo, Sr. Adelino Romero, con quien permaneció desde las 10 hasta las 10.35.

El titular de la central obrera, requerido sobre los temas tratados, dijo que habían conversado sobre problemas generales y la participación del movimiento obrero en las grandes realizaciones nacionales.

Saludo de altos mandos

En el transcurso de una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el primer magistrado recibió a los altos mandos de las fuerzas armadas. En la misma oportunidad los generales, almirantes y brigadieres presentaron sus saludos a la vicepresidenta de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón.

Los altos jefes militares pasaron luego al Salón de Acuerdos donde el teniente general Perón les dirigió la palabra.

Habla desde la CGT el presidente

BUENOS AIRES, 27. — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, dirigirá un mensaje al país, a las 18, desde la CGT, con motivo del Año Nuevo.

El discurso del primer mandatario será difundido por la red nacional de radio y televisión.

Desmentida del jefe del Estado

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El presidente Perón descartó modificaciones en la composición de su gabinete ministerial, informó la Secretaría de Prensa y Difusión.

El comunicado, emitido anoche, resta así veracidad a las versiones sobre el alejamiento del ministro del Interior, embajador Benito Llambí y el canciller, Sr. Alberto Juan Vignes, para ocupar funciones en el cuerpo diplomático.

"Tenemos mucho que trabajar en el país para reconstruirlo y no hay tiempo para tomarse vacaciones, manifestó el primer magistrado, desmintiendo asimismo versiones sobre posibles viajes al exterior durante enero o [illegible] próximo.

El teniente general Perón formuló estas declaraciones durante una reunión mantenida en su residencia de Gaspar Campos, con el ministro de Bienestar Social, señor José López Rega y el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Emilio Abras, durante la que se continuó analizando el proyecto de ley del cine y la expansión de la agencia Telam en América latina, entre otros importantes temas.

EN BELFAST SE HA FRUSTRADO UNA EVASION

BELFAST, 27 (EFE). — Cuatro dirigentes del "Ejército Republicano Irlandés" (ERI) trataron de escapar sin éxito de la prisión de Maze en esta ciudad el día de Navidad, según confirmó hoy la policía.

Los cuatro hombres habían logrado saltar uno de los muros de la prisión cuando fueron descubiertos y detenidos por los guardias de la prisión en el momento en que trataban de cortar la alambrada exterior.

También durante el día de ayer, un miembro del grupo terrorista protestante "Asociación para la Defensa del Ulster" fue apaleado y muerto en la misma prisión, al parecer acusado de colaborar con la policía.

George Hyde, de 19 años, apareció ayer con la cabeza destrozada a consecuencia de golpes en uno de los barracones de la prisión de Maze.

Unos 600 detenidos de ambas fracciones en Irlanda del Norte se encuentran esperando juicio por diversos delitos de terrorismo en la citada prisión. La semana pa-

El incendio en La Pampa fue circunscripto

BAHIA BLANCA, 27 (Telam). — El principal foco del incendio que afectó una vasta extensión de campos en la provincia, ubicado en el paraje de La Reforma, distante 200 Km. al oeste de General Acha tiene ya solo 500 metros de frente y está totalmente circunscripto, según informaciones recibidas en la unidad regional tres de policía de General Acha.

Efectivos del regimiento 101 de Toay, personal de vialidad, policías y vecinos, continúan combatiendo las llamas y construyen contrafuegos.

El cielo está algo nublado y con probabilidades de lluvia.

Se indicó además que aún persisten pequeños incendios en las zonas de Lihue Calel y Puelches, debido a la acción de remolinos efectuada por el viento sobre las cenizas aún no extinguidas totalmente, pero —destacaron— esto no representa un peligro porque están ubicados en zonas devastadas por el incendio.

Ha asumido hoy el nuevo directorio de FF.CC. Argentinos

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — En una ceremonia que se realizó en la sede de Ferrocarriles Argentinos avenida Ramos Mejía 1302, sexto piso, el secretario de Transportes y Obras Públicas, Ing. Julio Savón, puso en posesión de sus cargos al nuevo directorio de la empresa estatal.

Son ellos el Sr. Isodoro González, presidente; vicepresidente ejecutivo, Ing. Néstor Fernández; directores de Relaciones Industriales, Sr. Elberto V. Feuske; de Explotación, Ing. Emilio B. Lastri; técnico, Ing. Angel Ceci; de Planeamiento, Sistemas y Estudios Específicos, Ing. Alberto Fernández; director económico financiero, contador Hugo Rafael Lamónica (Ministerio de Economía).

La negociación egipcio - israelí

La separación de las tropas que se hallan en el canal de Suez se llevaría a cabo después del comicio en Israel

GINEBRA (Suiza), 27 (UPI). — Funcionarios del gobierno israelí manifestaron que las conversaciones con Egipto sobre la separación de las tropas que se encuentran en el canal de Suez, tendrán que esperar hasta después de las elecciones del 31 de este mes en Israel.

Antes de los primeros días de enero, agregaron, lo más que puede hacer el grupo militar que participa en la conferencia de paz de Ginebra, es intercambiar posiciones básicas.

La comisión en que trabaja el grupo militar sostuvo ayer su primera reunión en Ginebra después que los ministros de Relaciones Exteriores dieran comienzo a la conferencia de paz la semana pasada.

El brigadier Tahal El Magdoub, de Egipto, y el general Mordecai Gur, de Israel, informaron en un breve comunicado que "discutieron principios de desmovilización que hicieran productivas las conversaciones en el futuro".

Fijaron su próximo encuentro para mañana.

Tanto Gur como Magdoub vestían los uniformes de sus respectivos ejércitos durante la reunión, la que es una continuación de las infructuosas conversaciones que se celebraron en noviembre al altura del kilómetro 101.

Las autoridades suizas dijeron que Gur y Magdoub, así como el presidente neutral, general Ansio Siislavuo, de Finlandia, podían usar uniforme en sus hoteles, en el Palacio de las Naciones y en el trayecto que hacen en automóvil, pero no en público.

Alertan a fuerzas del Estado judío

TEL AVIV, 27 (UPI). — Las fuerzas israelíes que se encuentran en la línea de tregua del canal de Suez han sido alertadas de que la guerra a gran escala con Egipto se podría reanudar si se rompen las conversaciones sobre separación de fuerzas que se celebran en Ginebra.

La Radio Nacional dijo que el comandante en jefe, general David Elazar, visitó la línea de cesación de fuego y presenció una de las 11 escaramuzas que se registraron con fuego de artillería y de armas pequeñas durante el día. Un soldado israelí resultó herido por una mina explosiva, informó el comando militar.

(Radiofoto UPI)

Un soldado israelí escribe una carta a sus familiares en las posiciones ocupadas del desierto de Sinaí, en las cercanías de las márgenes del canal de Suez

EL GRUPO VASCO ETA DESMINTIO UNAS VERSIONES

BURDEOS (Francia), 27 (UPI). — Un comunicado atribuido al grupo extremista vasco ETA (Patria Vasca y Libertad) negó hoy informaciones sobre supuestos planes para desatar una campaña de terror en Madrid.

La declaración, publicada en diarios locales, dice: "Somos [illegible] y no asesinos terroristas".

Las informaciones atribuidas a exiliados españoles decían que los extremistas estaban listos para atacar incluso el metro madrileño y matar a muchas personas.

Para producir víveres creará bases el Japón

TOKIO, 27 (DPA). — Para contribuir a aliviar la escasez mundial de alimentos, Japón establecerá el año próximo "bases de producción de víveres" en Argentina, Brasil, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Filipinas e Indonesia, anunció hoy el primer ministro [illegible], Kakuei Tanaka.

Según el jefe del gobierno japonés, cada base tendrá un área total de más de [illegible] hectáreas y producirá [illegible] y forrajes.

[illegible]

Dieron muerte en México a un jefe guerrillero

MEXICO, 27 (DPA). — El guerrillero mexicano Pedro Orozco Guzmán, que según las autoridades era el "cerebro" [illegible] que conmocionó este año a Guadalajara y otras ciudades del país, fue muerto a tiros por la policía local.

Según noticias publicadas esta mañana en ciudad de México, Orozco confesó antes de morir haber secuestrado a los cónsules Terrance G. Leonhardy (norteamericano) y Antony Duncan Williams (inglés) y al empresario mexicano Fernando [illegible], a quien torturó y dio muerte cuando las autoridades se negaron a pagar un rescate de [illegible] millones de dólares. Los [illegible] en abril y [illegible] de este año.

Han revelado un complot contra el Sr. Kissinger

Por Thomas Cheatham

BRUSELAS, 27 (UPI). — El grupo guerrillero árabe que asesinó a 32 personas en los aeropuertos de Roma y Atenas la semana pasada, emprendió la operación sólo cuando falló su plan para matar al secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger en Beirut, de acuerdo con fuentes militares y diplomáticas.

Las fuentes indicaron que la organización financiada y dirigida por Libia estaba esperando con metralletas y granadas el arribo de Kissinger al aeropuerto de Beirut, una de las etapas fijadas para su gira por el Medio Oriente.

Las autoridades libanesas se enteraron del complot, agregaron las fuentes, y ordenaron al aparato de Kissinger que aterrizara en la base aérea de Rayak, 73 kilómetros al este de Beirut. Voceros de la embajada de Estados Unidos en la capital libanesa manifestaron en esa ocasión que el aterrizaje se había hecho allí por razones de seguridad.

Kissinger se encontró fuertemente custodiado durante toda la gira por lo que funcionarios norteamericanos calificaron como amenazas contra su vida.

Las fuentes indicaron que la organización efectuó el ataque al aeropuerto de Atenas el 5 de agosto, matando a 4 personas e hiriendo a 55, y pensaban utilizar cohetes antitanques en setiembre contra un avión israelí que se encontraba posado en el aeropuerto internacional de Roma.

La policía italiana arrestó el 5 de setiembre a 5 árabes en el área de Roma, después de encontrar dos cohetes portátiles tierra-aire, de fabricación soviética, en un departamento cerca del aeropuerto Leonardo Da Vinci.

Los proyectiles iban a ser usados contra un aparato de la línea aérea israelí El Al.

Dos de los cinco árabes arrestados fueron dejados en libertad condicional, pero no se presentaron el 17 de diciembre, el día del ataque al aeropuerto, a [illegible]

Los costos y otras medidas económicas

Se modificará el tipo cambiario para importaciones de alrededor de 300 insumos.- Venta de automotores a Cuba

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El Estado se hará cargo de la incidencia del aumento de los insumos importados en los costos industriales, a través de mecanismos cambiarios y arancelarios, se anunció ayer al término de la reunión del equipo económico-social.

El presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales informó que será modificado el tipo de cambio que se utiliza para la importación de aproximadamente 300 artículos de origen externo, lo que significará de hecho, una revaluación parcial del peso.

Esta medida deja sin efecto la resolución 1581 de la Secretaría de Comercio, que autorizaba aumentos de precios de artículos, en cuya elaboración intervenían productos [illegible].

También se anunció al final de la sesión, que la empresa Fiat Concord firmará un convenio con Cuba para la exportación de vehículos por valor de 100 millones de dólares.

Revaluación

Al referirse a la modificación del tipo de cambio para la importación de artículos, el Dr. Alfredo Gómez Morales señaló que la medida "permitirá neutralizar los efectos de la inflación importada".

El tipo de cambio que se utiliza actualmente para las importaciones es de 8,26 y 9,93 pesos por dólar. Con la nueva medida, los importadores comprarán las divisas a menor precio.

El titular del Banco Central explicó que esta resolución, así como la reducción de algunos derechos arancelarios, evitará el traslado a los precios finales de los aumentos registrados en los insumos importados.

Convenio con Cuba

El ministro de Economía, Sr. José Gelbard informó por su parte, que en los próximos días será suscripto un convenio comercial entre el gobierno de Cuba y la empresa Fiat Concord Argentina S.A.

A través del tratado, la empresa proveerá al país del Caribe 3.560 camiones, 6.000 automóviles y 600 tractores por un monto total cercano a los 100 millones de dólares.

El ministro Gelbard reconoció que las medidas anunciadas implicaban una modificación en el criterio originariamente, que consistía en permitir aumentos de precios proporcionales a los mayores costos de los insumos importados.

"Se ha encontrado —acotó el ministro de Economía— luego de los estudios realizados por el Banco Central, un mecanismo más apto".

Los responsables de la conducción económica habían manifestado reiteradamente que los aumentos que se producirían en los precios ocasionarían un impacto inflacionario mínimo.

Varios de esos aumentos habían sido ya autorizados, cuando el teniente general Perón manifestó, el jueves [illegible], en conferencia de prensa que la inflación importada debía ser absorbida por el sector empresario, "del mismo modo que los trabajadores están absorbiendo el impacto de los convenios de trabajo detenidos".

El canciller Alberto Vignes, que también participó en la reunión, informó que durante la semana pasada una misión oficial argentina realizó tratativas en Montevideo con funcionarios uruguayos.

En las reuniones se consideraron fundamentalmente tres temas: la construcción en Montevideo de un puerto de aguas profundas que sería utilizado por ambos países; la concreción de un acuerdo aéreo comercial y el logro de un convenio arancelario que conduzca a una unión aduanera.

Interrogado sobre la construcción de una boya petrolera (puerto flotante), el canciller manifestó que la Argentina había dado su conformidad con ese proyecto, por el que se instalaría un puerto flotante de combustibles en las inmediaciones de Punta del Este.

Las instalaciones proyectadas tendrían capacidad para alojar cinco millones de metros cúbicos de petróleo, dos de los cuales serían utilizados por Uruguay y el resto quedaría a disposición de nuestro país.

El secretario de Relaciones Económicas Internacionales, embajador Tettamanti, negó que el plan implicara dependencia argentina en materia petrolera con respecto a Uruguay, añadiendo que la oferta oriental no implica desechar el proyecto de construir un puerto de aguas profundas en el litoral atlántico argentino.

La secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, licenciada Yolanda Ortiz, informó al término de la reunión, que se estudia la aplicación de una programa [illegible]

(Pasa a pág. 2da., col. 1a.)

Restricciones a la utilización de electricidad

BUENOS AIRES, 27. — Restricciones para el uso de energía eléctrica destinada a iluminación comercial fueron dispuestas por el gobierno nacional para evitar nuevos cortes en el suministro de ese servicio público. La medida fue anunciada ayer y comprende a esta capital, Gran Buenos Aires y las localidades que sirve la línea del litoral, que une a Buenos Aires con Rosario y localidades intermedias.

De acuerdo a lo informado oficialmente a partir de hoy no podrán iluminarse frentes y/o fachadas, o encenderse guirnaldas, carteles, letreros y demás artefactos luminosos en comercios entre las 19.30 y las 23. Asimismo se solicita a los comerciantes que reduzcan las iluminaciones en sus vidrieras en un 20 por ciento, aunque no se les obliga a ello.

La decisión fue adoptada ayer al término de una reunión del gabinete económico nacional donde se estudió un informe de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) señalando que durante el día se trabajó al límite de las posibilidades de generación pero que, pese a ello, hubo baja tensión en algunas zonas y en otras hubo que realizar cortes de energía. Asimismo se mencionó como un causal de los inconvenientes actuales en el suministro de energía eléctrica al proceso de ionización que afecta a la línea de alta tensión El Chocón-Buenos Aires, en su paso por la zona incendiada de la provincia de La Pampa.

SEGBA, por su parte, informó que está acelerando la reparación de grupos generadores actualmente fuera de servicio, pero aclarando que, "a pesar de ello el problema deficitario continúa".

La empresa informó que actualmente tiene en revisión las máquinas ocho y nueve de la central de Puerto Nuevo, con capacidad de generación de 450.000 kilovatios en total y la número tres de la central Costanera, que puede producir otros 120.000 kilovatios.

Por su parte, la Compañía Italo pondría en funcionamiento entre mañana o el sábado a la máquina número seis con capacidad de generación de 250.000 kilovatios.

Finalmente se informó que actualmente se reciben aquí unos 340.000 kilovatios generados por la central hidroeléctrica de El Chocón los que, en su mayor parte, son utilizados para alimentar las redes del noroeste del Gran Buenos Aires.

Investigan en París la célula pro palestina

PARIS, 27 (Reuter). — La policía, que investiga el descubrimiento de documentos en una residencia apartada, presuntivamente utilizada por comandos palestinos, busca hoy a la casa de dos mujeres, una de las cuales estaría al volante de un automóvil cargado de explosivos, según lo consignaron aquí fuentes informadas.

Diez personas fueron arrestadas en esa casa de París el 20 de diciembre, habiéndose instruido sumario por portación de explosivos. Otras tres habían sido arrestadas el día anterior en Modane, sobre la frontera franco-italiana.

La televisión estatal francesa (ORTF) informó que los documentos hallados en la casa por agentes franceses indican que los comandos palestinos estaban organizando un ataque contra una embajada israelí y el secuestro del hijo de un diplomático en algún lugar de Europa.

Las fuentes dijeron que la policía descubrió también explosivos plásticos, granadas y libros ahuecados listos para colocarles cargas detonantes.

Funcionarios del poder judicial dijeron que los diez arrestados en la casa, de los cuales dos son mujeres, se atribuyeron ciudadanía turca, aunque portaban pasaportes falsos.

Las fuentes añadieron que dos de las tres personas arrestadas restantes, eran palestinos y la tercera argelina.

Se cree que una de las mujeres que está aún prófuga es palestina y la otra posiblemente alemana, añadieron.

Las fuentes refirieron que algunos de los documentos incautados, incluyendo mapas improvisados y bosquejos, podrían haber hecho pensar a la policía que un grupo de comandos estaba planeando un inminente ataque contra Ciampino, el segundo aeropuerto de Roma.

Centenares de Policías montados en vehículos blindados ingresaron súbitamente la Nochebuena en dicho aeropuerto al ser declarado el estado de alerta.

Entretanto, la delegación en París de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) se desligó totalmente de las personas arrestadas.

Un portavoz de OLP dijo que esa organización "no tiene nada que ver con ese asunto".

Pero añadió que depende de la policía francesa al averiguar si algunos palestinos ajenos a la OLP, están comprometidos.

Europa y el petróleo árabe

LONDRES, 27 (UPI). — Europa alabó hoy la decisión árabe de suspender el boicot petrolero, pero ningún país anunció planes para poner fin a las medidas de ahorro del combustible.

En Londres, un vocero de la industria petrolera dijo que "definitivamente estas son buenas noticias, un paso muy bienvenido en la dirección correcta. No obstante, no es fácil comprender cómo ello podrá determinar un cambio significativo en el sistema de asignaciones a corto plazo".

Un portavoz del ministerio de Economía de Bélgica indicó que los embarques completos de petróleo procedente de los Estados del golfo Pérsico tomarán cerca de seis semanas para llegar al nivel anterior al boicot. "Por esto es que probablemente tendremos que continuar con la prohibición de conducir los domingos durante otras seis semanas", añadió.

Bélgica es uno de los países europeos que suspendió el placer de conducir automóviles los días domingo, como una manera de economizar combustible.

La Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), después de una reunión de dos días en Kuwait, anunció que limitaría la producción del crudo en un 15 por ciento con relación al nivel de la producción del pasado mes de setiembre, en lugar del declarado 25 por ciento.

Fuentes diplomáticas dijeron que los ministros de asuntos petroleros decidieron mantener el embargo total de petróleo contra Estados Unidos y Holanda, pero amenazaron satisfacer a las naciones "amistosas" a la posición árabe en el Medio Oriente "todas sus necesidades petroleras".

Los países europeos que entran en esa categoría, de acuerdo con las fuentes, son Gran Bretaña, Bélgica, Francia y España.

Fuentes petroleras y del gobierno que pudieron ser entrevistadas durante las festividades navideñas, señalaron que esperan aliviar algo el racionamiento del combustible.

"La decisión de incrementar la producción es muy satisfactoria", dijo Rolf Af Klintberg, director del instituto sueco de petróleo. "Pero tomará algún tiempo antes de que afecte directamente el mercado sueco —probablemente no sea hasta marzo— por lo que no podremos descartar nuestras medidas de racionamiento".

En Londres, Peter Walker, secretario del comercio británico, declaró que Gran Bretaña comenzará a percibir el beneficio de la decisión de Kuwait durante los meses de febrero y marzo.

El ministro de Asuntos Extranjeros de Holanda, Laurence Brinkhorst, manifestó que se sentía desalentado por la decisión de los árabes de continuar el boicot petrolero contra Holanda.

Habilidad para capear la crisis en España

Peter Uebersax

MADRID, 27 (UPI). — Los observadores diplomáticos destacan la gran habilidad demostrada por el gobierno para hacer frente a la crisis que provocó el asesinato del primer ministro Luis Carrero Blanco, hecho que califican como el más crítico de los ocurridos en los 34 años de mandato del generalísimo Francisco Franco.

Los diplomáticos señalan que los jefes de Estado Mayor de las fuerzas armadas, invocando el plan previsto en caso de fallecimiento de Franco, declararon su firme adhesión al gobierno durante las horas críticas que siguieron a la muerte de Carrero Blanco, a manos, al parecer, de elementos extremistas del clandestino movimiento nacionalista vasco.

Indicaron las fuentes de referencia que el general Manuel Díaz Alegría, jefe del alto mando general y persona conocida por su moderación política, contribuyó a asegurar que no se desatase una ola de venganzas por parte de los elementos extremistas del régimen, lo que podría haber sumido al país en sangrienta confusión. Los altos jefes militares ayudaron así a garantizar la aplicación ordenada y pacífica del procedimiento para la selección del nuevo jefe de gobierno, proceso en el que Franco habrá de decir la última palabra.

"El gobierno, con el firme apoyo del ejército, capeó la situación realmente muy bien", expresó un embajador veterano. "Cualesquiera puedan ser las circunstancias a largo plazo, el régimen parece haber absorbido la conmoción inicial".

Los diplomáticos informan que las fuerzas armadas ordenaron a las figuras de la extrema derecha a mantener serenidad. Entre las personas que fueron advertidas se hallaban el general Carlos Iniesta, director general del cuerpo paramilitar de la Guardia Civil, quien, afirman, tuvo que rescindir una orden severísima dada a sus miembros, y Blas Piñar, instigador de las manifestaciones callejeras ultraderechistas ocurridas en mayo en Madrid, que causaron la caída del gobierno existente en aquellos momentos.

Los informantes también señalaron que los militares se hicieron cargo provisionalmente de las comunicaciones en todo el país, y que luego de cerciorarse de que la tranquilidad reinaba en la nación, instaron al gabinete a anunciar inmediatamente al mundo lo que había ocurrido.

El gobierno no permitió la divulgación de la muerte de Carrero Blanco durante varias horas y admitió el hecho de que se había registrado un asesinato, sólo nueve horas después, aun cuando los técnicos en explosivos del ejército dictaminaron muy al principio de la investigación que el jefe del gobierno había sido víctima de una bomba.

En las esferas diplomáticas se indicó asimismo que Franco, pese a sus 81 años de edad, se mantuvo sereno frente al asesinato de su confidente más íntimo y dominó la situación durante el período crítico.

En la actualidad, el tema principal de las conversaciones ya no es el asesinato sino quién será la persona que designe Franco como sucesor de Carrero Blanco.

Campaña contra los ruidos en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — "Acción contra el ruido", "El silencio es salud", con estas frases la intendencia municipal iniciará el primero de enero próximo, una campaña contra los ruidos que aquejan a Buenos Aires", dijo el jefe de la comuna, general (RE) José Embrioni.

Durante los primeros meses —señaló el general Embrioni— la campaña tendrá carácter persuasivo y se espera contar con la colaboración de todos los sectores, para terminar con los ruidos, para lo cual la FATAP que agrupa a más de 30.000 conductores de colectivos, será el primer organismo que prestará su desinteresada acción en favor de esta campaña.

La situación del Ejército

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — El Ejército parece estar conforme con su nuevo comandante general, pero no simultáneamente [illegible] el general Carcagno.

Por momentos se ha tenido la impresión de que [illegible] tiempo. Sin embargo, el [illegible] no está [illegible].

El general Carcagno pidió el retiro al [illegible] de que no podía [illegible] y contramarchas [illegible] el Ejército todavía no sabe si es éste, en rigor, el punto final de [illegible]; en otras palabras, sólo cuenta en el tiempo para [illegible] la elección del general Leandro N. Anaya constituye una [illegible], por decirlo así, definitiva del presidente.

El Ejército va a respetar de cualquier forma la autoridad presidencial. La designación de Anaya ha sido en términos generales una sorpresa saludable en la medida en que ha sucedido a Carcagno, el más antiguo de los generales de brigada.

Seguramente Carcagno se habría ido antes, esto es, apenas comenzaron las dificultades con el [illegible] Ejecutivo a propósito de las listas de [illegible] hasta el 31 de diciembre [illegible] en actividad.

La ley orgánica del [illegible] general [illegible] por el general de división más [illegible]. En otras palabras, que el retiro de Carcagno era inevitable de originar la conmoción del generalato.

Carcagno se mantuvo a tono de una [illegible] hasta que pudo: el [illegible], cuando el primer mandatario de la Nación le hizo saber a través del ministro de Defensa que lo recibiría después que hubieran pasado a retiro los coroneles Cesio, Etchegoyen, Duret y Colombo, el comandante general comprendió que el jaque ya era mate.

Por ahora [illegible] interpretación deberá quedar circunscripta a la idea de que la renovación procurada por el titular del P. E. ha tenido por objetivo inmediato poner fin al ciclo operativo del coronel Cesio. En virtud de su comunicación (sorprendentemente fluida para un militar) con los dirigentes de la Juventud Peronista, Cesio había caído en desgracia ante la conducción obrera, pero también ante los ojos de algunos viejos asesores militares de Perón.

Si el tiempo pasa, y Anaya queda, deberemos admitir que ésta era la interpretación correcta.

INCAUTACIONES DE ELEMENTOS DE PIROTECNIA

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En vísperas del año nuevo próximo, la intendencia municipal [illegible] a cabo la Dirección de Policía Municipal, contra la venta y utilización de elementos de pirotecnia durante las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Hasta ayer, se [illegible] en 50 procedimientos cerca de 9.5 [illegible] elementos de pirotecnia que representan 6 toneladas de explosivos que fueron arrojados al Riachuelo.

Por su parte la Dirección de Bomberos no registró siniestros producidos por esos elementos, pero en los hospitales fueron atendidos 14 quemados por pólvora, dos de los cuales debieron quedar internados.

Un sistema de salud proyecta el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 27. — Un proyecto de ley que crea un sistema que coordina los servicios, disponibilidades y equipos sanitarios del país bajo el nombre de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) fue enviado por el Poder Ejecutivo para que lo considere el Congreso Nacional.

El sistema proyectado, cuyas experiencias parciales deben concretarse en un plazo de 180 días luego de sancionada la ley, incluye todos los niveles sanitarios del país, tanto nacionales o provinciales, así como los privados, mutuales y la industrialización de medicamentos, los que se incorporarán en forma voluntaria y gradual.

El proyecto, enviado ayer, sólo tiene alcance ejecutivo para los recursos sanitarios dependientes del estado nacional y contiene previsiones para la adhesión de las provincias, previéndose la compra o locación de entes privados que presten servicios de salud, cualquiera sea su naturaleza jurídica.

En el proyecto de ley se establece que el personal que presta servicios en esos establecimientos, podrá optar por su incorporación a la carrera sanitaria nacional en cargos similares a los de quienes actúan en establecimientos incorporados.

Los que se incorporen a esa carrera tendrán incompatibilidad por 5 años para desempeñar cargos en el sistema nacional integrado de salud. Finalmente se establece que, tras realizarse las primeras experiencias parciales en un plazo de 180 días desde la promulgación de la ley, el sistema deberá abarcar a todo el país en no más de 3 años.

Asimismo se establece que la carrera sanitaria nacional será reglamentada en no más de 90 días de promulgación de ley.

Nixon enfrenta la perspectiva de un incierto 1974

Por Helen Thomas

WASHINGTON 27 (UPI). — El presidente Richard Nixon, nunca tan solo como ahora, enfrenta la perspectiva de un incierto 1974 que ya se insinúa con el recrudecimiento de las demandas de sus críticos locales para obligarlo a renunciar o someterlo a juicio político.

Aún sus partidarios parecen estarse decidiendo a favor de una rápida solución del persistente escándalo de Watergate que ha herido gravemente a la presidencia y ha afectado a la nación.

En una conferencia de prensa de despedida, Melvin Laird, quien deja la Casa Blanca como consejero del mandatario, exhortó al Congreso a resolver antes del 15 de marzo si hará o no juicio político a R. Nixon.

La exhortación viene del pedido del senador George Aiken de que "se le haga juicio político o lo dejen en paz".

Los republicanos parecen ahora particularmente ansiosos por dejar Watergate detrás suyo antes de las elecciones parlamentarias del año próximo. Cualquier debate mayor sobre Watergate después de los primeros días de abril podría salpicar a los candidatos republicanos y [illegible] políticamente.

El presidente Nixon también, claramente, tratará de desembarazarse del asunto que [illegible] causado ya nueve meses de "puro infierno".

El mandatario está reclutando ya un selecto equipo legal para su defensa en el caso Watergate cuando la comisión judicial de la cámara de representantes inicie su encuesta nacional acerca de la conducta de Nixon en la Casa Blanca.

Pero el doloroso proceso tendría devastadoras repercusiones en el gobierno. Tanto en política exterior como interna, el presidente será severamente limitado mientras trata de limpiar su buen nombre.

El lote de poderosos partidarios de Nixon se ha reducido drásticamente y sólo el fiel nuevo vicepresidente Gerald Ford ha prometido abogar contra el juicio político.

Dos de sus antiguos partidarios, el senador Barry Goldwater de Arizona y el predicador envangelista Billy Graham se han referido recientemente en severos términos al caso Watergate y al papel de Nixon.

Nixon podría estar preguntándose dónde están sus amigos ahora que los necesita. Según la lista oficial de audiencias que concede en estos días, está viendo muy pocas de las viejas caras conocidas.

Nixon, además, ha seguido su propio juicio últimamente, repitiendo una y otra vez, en cada ocasión que se le presenta, que no tiene la menor intención de renunciar. Sus declaraciones al Congreso, por otro lado, han sido conciliatorias.

Sólo unos pocos íntimos saben cuáles han sido los verdaderos sentimientos del presidente en estas últimas difíciles semanas.

Algunos de sus allegados creen que quizá el mandatario, agobiado por la adversidad dimitirá. ¿Cuánto tiempo podrá seguir soportando?, se pregunta uno de ellos.

Su yerno David Eisenhower, dice empero que Nixon muestra sorprendentemente entereza y decisión de superar la crisis, la más grave que jamás haya afrontado en su larga carrera política.

Ha fallecido el presidente de la Iglesia Mormona

SALT LAKE CITY (UTAH), 27 (AFP) — La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (Mormons), informó anoche del fallecimiento de su undécimo presidente, Harold B. Lee, de 74 años de edad.

Lee ocupó la jefatura espiritual de los mormones durante 15 meses, el período más corto desde que la iglesia fuera fundada hace 143 años.

Costos...

(Viene de pág. 1ra.)

diente a contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental en el "eje fluvial industrial".

Esta zona se extiende a partir de Rosario, sobre 400 km. de ancoho, y en ella [illegible] del 50 por ciento de la población del país.

El programa tiende fundamentalmente —señaló— a la [illegible] industriales acerca del problema de la contaminación de las aguas.

Por último, el titular de la Secretaría de Desarrollo Industrial, Ing. [illegible] Davie, se refirió a los aspectos regionales del régimen de promoción industrial.

Precisó que más de las tres cuartas partes del país se encuentran incluidas en la primera categoría, que recibirá fuertes incentivos oficiales.

Las únicas zonas que no recibirán ningún incentivo gubernamental serán la capital federal y el Gran Buenos Aires, centro y norte de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe.

"Ahora verán —apuntó el ministro Gelbart— cómo se notará la presión tributaria para aquellos que se queden en Buenos Aires.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — En el Ministerio del Interior han comenzado ya las tareas relacionadas con la actualización de los padrones electorales, mediante una directiva que parte de la certeza de que habrá elecciones constituyentes entre setiembre y octubre del año próximo. En tal sentido, se agregó que las actualizaciones domiciliarias deberán finalizar en abril, fecha a partir de la cual se requerirán seis meses para poner a punto la maquinaria electoral. Por otra parte, en la Casa Rosada existe ya opinión formada en el sentido de que el radicalismo aceptará finalmente el calendario propuesto por el presidente. Ricardo Balbín señaló hace algunos días que antes de la reforma constitucional será conveniente sancionar la ley universitaria, pero es notorio que esto último ocurrirá durante el próximo otoño.

• • •

Hasta hace algunos días en los medios políticos se había pensado que la convención constituyente sería convocada por el sistema de mayoría y minoría, pero el jefe del Estado señaló enfáticamente durante su reciente conferencia de prensa, que el Poder Ejecutivo tenía la necesidad de utilizar el sistema de representación proporcional para que todos los sectores de opinión estuviesen presentes en la asamblea reformadora, "aunque sea con un solo representante". Los analistas políticos han advertido que la proporcionalidad presenta algunos riesgos, aunque parece evidente que se reducen frente a la hipótesis de un acuerdo previo de las grandes fuerzas partidarias en torno a un proyecto mínimo de reforma constitucional. Es también muy evidente que Perón procura un entendimiento en ese sentido con la UCR, cuyo éxito está estrechamente vinculado al eventual triunfo de Balbín en las próximas elecciones internas del radicalismo.

• • •

Ese criterio de convocatoria —la Constitución para todos, como en el Congreso de San Nicolás que ahora preocupa al presidente, tendría una manifestación aun mucho más amplia que la simple representación proporcional, permitiendo a otros sectores del quehacer nacional presentar candidaturas de constituyentes. Sería el caso de las instituciones económicas, sociales y profesionales, que pueden contemplarse en la respectiva ley de convocatoria, cuyo texto determinaría las condiciones exigibles para proponer candidatos. En ese sentido, la Constitución es amplia y remite a la convocatoria los alcances de las elecciones y la asamblea.

• • •

La solución dada por el gobierno al problema de los mayores costos de insumos importados mediante la subvención de esas diferencias, impedirá el traslado de dichos valores a los precios finales y, en consecuencia, el costo de la vida no tendrá incrementos por ese concepto. Tal alternativa era la que había propuesto la CGT hace un mes y no pareció contar entonces con el apoyo suficiente del ministerio económico. Hasta el momento de anunciarse ese artificio compensador, al término de la jornada de la víspera, no pocos portavoces sindicales insistían en que hoy podrían producirse "grandes novedades" en materia de salarios, lo que evidentemente no se ajusta a la realidad. El criterio presidencial no ha variado al respecto y el ministerio económico ha pedido cerrar el año con el mismo respaldo político con que comenzó su gestión.

• • •

El Poder Ejecutivo se ha decidido finalmente por la rehabilitación del Consejo Nac. Económico y Social, un organismo asesor del Estado que tuvo origen durante el gobierno de Lanusse, pero que había sido puesto en cuarentena por las autoridades constitucionales. El CONES reanudará sus reuniones al finalizar el verano y se convertirá de hecho en uno de los más importantes reguladores de la aplicación del Acta de Compromiso Nacional que no ha encontrado en la Comisión de Precios, Salarios y Nivel de Vida el apoyo necesario. El actual presidente del Consejo es el empresario de la CGE Dr. Idelfonso Recalde, pero su reciente designación como embajador trasladará el cargo a otro representante de la central empresaria que colabora con el gobierno.

La supresión de radiofrecuencias a la agencia NA

BUENOS AIRES, 27. — La agencia Noticias Argentinas suministró a sus abonados la siguiente información: "El síndico de Noticias Argentinas, Sr. Félix Moscarelli, será informado hoy por el gobierno nacional sobre las causas que determinaron a la Secretaría de Comunicaciones a anunciar que dejará de prestarle el servicio de radiofrecuencias a esta agencia a partir del 1o. de enero próximo.

"A ese fin deberá entrevistar al director de asuntos legales de la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia, Julio González, a quien le expuso ayer el problema que se crea a la agencia para la difusión de sus informaciones entre los abonados.

"En oportunidad de esa entrevista González expresó al representante de Noticias Argentinas su extrañeza por la medida que dispuso la Secretaría de Comunicaciones y dio seguridades en el sentido de que ella era absolutamente ajena al ámbito de la secretaría de prensa.

"La Secretaría de Comunicaciones informó al presidente de Noticias Argentinas, David Kraiselburd, su intención de cesar en el suministro de las frecuencias radioeléctricas actualmente en uso para la transmisión de radioteletipo y radiofotos, en un telegrama colacionado recibido ayer y que lleva la fecha del 24 de diciembre con la firma del Ing. Aldo Irrera, director general de Telecomunicaciones.

"El texto del telegrama dice: "Comunicasele que autorización provisoria concedida mediante resolución número 1152 Subsecretaría de Comunicaciones/73, vence el 1o. de enero de 1974. Por tal motivo a partir de dicha fecha cesarán los servicios que le presta esta secretaría de Estado. Esa autorización provisoria fue otorgada para permitir que Noticias Argentinas comenzara sus servicios a los abonados del interior del país el 1o. de octubre último. En los primeros días de noviembre pasado la agencia dio cumplimiento a todas las exigencias legales para obtener dicha autorización con carácter definitivo.

"En la actualidad Noticias Argentinas arrienda tres radiofrecuencias de la planta transmisora oficial instalada en General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para poner en el aire la emisión de radiofotos que captan sus 63 abonados en todo el territorio del país.

"Seis de estos abonados además están unidos a la central de Noticias Argentinas por línea física, lo que implica que, de concretarse la medida anunciada por la Secretaría de Comunicaciones, la agencia quedará privada del medio que utiliza para llevar su servicio a la mayoría de sus suscriptores.

"Frente a esta situación Noticias Argentinas convocó a una urgente reunión de su directorio, a la que también invitó a todos sus accionistas y abonados, la que se realizará mañana a las 18 en Florida 435, primer piso de esta capital".

Dirigentes de la UCR se reúnen

BUENOS AIRES, 27. — Una nueva reunión de la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical con los miembros de la comisión asesora de acción política se celebrará en las últimas horas de la tarde, en la Casa Radical, Tucumán 1660, bajo la presidencia de Ricardo Balbín.

Se asigna particular relevancia a este encuentro con miras a las elecciones internas de la agrupación que deberán realizarse en mayo próximo.

El máximo dirigente del movimiento de Renovación y Cambio, Raúl Alfonsín, regresó del interior del país para participar de la reunión.

La fracción partidaria que lidera Alfonsín viene cuestionando severamente la línea política impulsada por Balbín desde la presidencia del comité nacional, fundamentalmente en lo que atañe a sus conversaciones con el presidente Juan D. Perón.

De todos modos, esa línea de "oposición constructiva" levantada por el jefe del radicalismo le significó un triunfo sobre el alfonsinismo en las últimas elecciones partidarias generales.

Aunque no se dio información oficial sobre el temario de la reunión de hoy, en medios allegados a la UCR se descuenta que se fijarán los asuntos que deberá tratar el plenario del comité nacional que sesionará el 2 de febrero próximo, con la asistencia de 95 delegados provinciales.

También se estima probable que se marque una fecha tope para la realización de los comicios internos en los diferentes distritos.

Las elecciones juveniles en las provincias de Buenos Aires y en San Juan favorecieron a la "línea nacional" de acuerdo a las informaciones oficiales, aunque el alfonsinismo discrepa sobre la primera.

Según pudo establecerse en esferas del [illegible] los sectores que aun con divergencias se encuentran "más próximos a la línea "[illegible]" habrían postergado esas diferencias para [illegible] "frente de apoyo" al jefe radical y asegurar de este modo, su permanencia al frente del partido.

De ello depende, según declaraciones de algunos dirigentes, "el futuro institucional de los argentinos".

Por otra parte pudo saberse que en el plenario del 2 de febrero se tratará, casi con seguridad, el llamado a elecciones para constituyentes que ya anunció el presidente de la Nación.

Contribución en Corrientes para el justicialismo

el comité provincial de la disposición del gobierno autorizó a los habitantes de las distintas dependencias provinciales a descontar una "contribución voluntaria" de los sueldos de los empleados públicos para la caja del Partido Justicialista.

La escala fijada para el aporte voluntario es de un 2 por ciento sobre los sueldos de hasta 100 mil pesos moneda nacional del 3 por ciento en los sueldos de hasta 300 mil del 5 por ciento en los de 500 mil, y del 10 por ciento para los que superen esa cifra.

La [illegible] provocó duras críticas y [illegible] de la Unión Cívica Radical emitió una declaración [illegible] enérgicamente la medida.

Se expresa en la misma que "la contribución supuestamente voluntaria exigida a los empleados de la administración pública para el partido oficialista, [illegible]".

El comité radical dirigió [illegible] telegramas al ministro del interior, al presidente del Comité Nacional de la UCR, y a los presidentes de los bloques legislativos [illegible] nacional, denunciando la medida.

Preparan otro escalamiento del Aconcagua

Se usará la ruta del "Glaciar de los polacos"

MENDOZA, 27 (Télam). — Una expedición del centro andino de Bs. As. intentará hacer cumbre en el Aconcagua ascendiendo por la difícil ruta del "Glaciar de los Polacos".

La expedición cuenta con el apoyo de Gendarmería Nacional y estará compuesta por el alférez Alberto Serrano como jefe; y los andinistas Diego Rueda, Reinaldo Cereseto, Juan José Parodi, Sixto Zaniti, José Luis Pérez y Rodolfo Ramón Amicarelli.

Serrano, Rueda y Cereseto ya se encuentran en Punta de Vacas, localidad al pie del imponente cerro, y partirán mañana a fin de ir preparando los equipos en la base del glaciar.

Los restantes integrantes del grupo llegarán a Mendoza en los primeros días de enero próximo y el ascenso a la cumbre está previsto para mediados de mes.

El método de escalamiento será por etapas, [illegible] de altura en cada tramo a fin de los efectos de resguardar de cualquier contingencia meteorológica a los andinistas.

La ruta de "Los Polacos" con su pared de hielo de más de 800 metros casi vertical, es una de las caminos más difíciles para llegar a la cumbre y sólo es aconsejable para hombres con un gran entrenamiento en la altura y mucha experiencia técnica.

Por esa ruta que perdieron la vida sobre los 6 mil metros en el verano pasado el norteamericano John Cooper y su compañera de expedición, la maestra Jeanette Johnson. El cadáver de Cooper fue rescatado del hielo en los primeros días del mes pasado.

En cambio no fue hallado el de la Johnson.

Requisitos para otorgar licencia de conductor en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La [illegible] municipal, modificará las normas y [illegible] de conductores, para conocer la técnica de conductor particular, profesional y [illegible], por entender que la facilidad de otorgamiento atenta contra la seguridad en el tránsito.

En enero próximo, se darán a conocer las nuevas disposiciones que regirán en la materia.

La ordenanza impositiva municipal de Rosario

ROSARIO, 27. — Se reunió la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal, considerando la ordenanza impositiva. Trascendió que la bancada del Partido Demócrata Progresista se habría de oponer a los aumentos programados, en cuanto los mismos "signifiquen una erogación no razonable".

La oposición se fundamenta especialmente en el mecanismo. Se manifiesta que no se aumentan los impuestos (limpieza, alumbrado y barrido) sino el valor de la propiedad. Los impuestos se fijan sobre la base del valor de las fincas, es decir de lo que se conoce con el nombre de revaluación. La última vez que se hizo una valuación de todas las propiedades en Rosario —lo que estuvo a cargo de la Dirección Municipal de Catastro— fue en el año 1959. Posteriormente, en 1965, para adecuarla "un poco al ritmo de ese momento", en lugar de hacerse una nueva valuación "se multiplicó la valuación de los terrenos por dos y lo edificado por tres". Se dejó sentado que de allí resultó una nueva valuación que aún está vigente. A esto se calificó para ese entonces como "singular".

Lo que se propone ahora en el presupuesto municipal para 1974 es hacer sobre el valor de la valuación de 1965 un aumento, para el radio céntrico 160 por ciento; en el radio de bulevares 70 por ciento y en aledaños y zonas marginadas, 20 por ciento.

Se sostiene que la valuación de 1959 a 1965 "fue una simple operación matemática", o sea que no se tuvo en cuenta —así se afirma— si una zona había aumentado su valor o disminuido, simplemente que se multiplicaron los valores. En la ciudad ha habido variaciones, zonas que en 1959 se hallaban valuadas muy bajas, hoy lo siguen estando. Pero en esas zonas se han introducido desde ese entonces a la fecha una serie de mejoras entre ellas pavimento, que hacen necesaria una nueva consideración valorable. Pero ahora no se hace —declaróse— sino simplemente se aumenta sobre el último incremento. Es este el mecanismo en el que discrepa la bancada del Partido Demócrata Progresista. Indican que de aprobarse lo propuesto en el presupuesto "se ahondará un principio injusto". Para esta bancada "lo ideal es hacer una revaluación y luego aplicar la parte impositiva". Si esto no se puede hacer —dicen— habría que aumentar a todos por igual.

Manifiestan como ejemplo que si bien se asoma a ventanales desde un cuarto piso en la ciudad puede advertir muchos techos que son de zinc y se hallan en la zona céntrica. A estos que corresponden a fincas habitadas por empleados habría de corresponderles, según el criterio propuesto, un aumento del 160 por ciento. En contraposición, en los sectores periféricos donde se proyecta el aumento del 20 por ciento, se encuentran radicadas la mayoría de las industrias que pueden precisamente pagar el 100 por ciento de una revaluación.

Adjudicación de lotes por el C. Agrario

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Consejo Agrario Nacional llamó a concurso público para la adjudicación de 12 lotes ubicados en el partido bonaerense de Bartolomé Mitre.

Las solicitudes pueden presentarse a partir de hoy en la sede del organismo, Belgrano 843, de esta capital y en delegaciones del interior.

Podrán participar en el concurso solamente los productores que se encuentren encuadrados en las disposiciones de las leyes 17253 y 20518 y que estén inscriptos en el registro habilitado por el Consejo.

Los lotes ofrecidos pertenecen a los campos "El Tala" y "San Jorge" y su adjudicación tiende a incorporar sus tierras, aptas para la explotación agropecuaria, al proceso productivo del país.

Confuso episodio entre soldados y policías en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 — Dos conscriptos de la Compañía 5 de Arsenales "Miguel de Azcuénaga" que se encontraban presuntamente en estado de ebriedad, promovieron un serio desorden en las cercanías de la unidad en Villa Mariano Moreno en las afueras de esta ciudad, que forzó a la intervención de la policía oportunidad en que resultó herido levemente un agente.

Aunque nada se informó oficialmente se supo que los soldados, que fueron identificados como Sixto Terán y Rubén Quiroga, recorrían ebrios las calles del sector próximo a la unidad efectuando disparos al aire con dos fusiles Fal. A raíz de ello, al lugar fueron destacados los automóviles patrulleros números 37 y 4 de las seccionales 5a. y 6a. cuyos efectivos, tras superar la tenaz resistencia de los soldados, lograron reducirlos.

En el momento en que se disponían a trasladarse definitivamente hasta el Departamento de Policía, llegó al lugar un camión del Ejército que transportaba soldados, quienes se opusieron al traslado de los detenidos.

Luego de una consulta radiotelefónica los policías accedieron a la entrega de los autores de los desórdenes.

Dan cifras del censo de 1970

BUENOS AIRES, 27. — Las primeras conclusiones generales del censo nacional de población, familias y viviendas, realizado en 1970, revelan que en la década pasada aumentó ligeramente la edad promedio de los habitantes del país y que disminuyó en forma sensible la inmigración.

Sobre un total de 23.390.050 habitantes que tenía el país en setiembre de 1970, el 27.5 por ciento eran menores de 14 años y el 7 por ciento mayores de 65.

En 1960, los menores de 14 años constituían el 28.9 por ciento de todos los habitantes, y los mayores de 65 eran el 5.6 por ciento.

La proporción de extranjeros, que en 1960 llegaba al 13 por ciento cayó al 9.5 por ciento en 1970.

Además de su reducción, el caudal inmigratorio muestra variaciones cualitativas: en los decenios precedentes el grueso de los extranjeros que ingresaba al país eran europeos; en el último decenio, en cambio, predominaron los oriundos de países americanos.

De acuerdo con los guarismos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el 93 por ciento de la población mayor de 10 años, es alfabeta.

El 44 por ciento de los habitantes que tienen entre 5 y 29 años de edad concurre a establecimientos de enseñanza.

El censo revela que se mantiene constante el porcentaje de la población económicamente activa mayor de 14 años.

Finalmente, las cifras difundidas revelan que la fecundidad de las mujeres mayores de 12 años es de 2 hijos como promedio por mujer.

Ese promedio aumenta a 2.9 hijos si se incluyen en la estadística a las mujeres que en la fecha del censo habían superado el límite de la edad reproductiva, establecido entre los 45 y los 49 años.

NUEVA FUNCION El Gral. VIDELA

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El nuevo jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Jorge Rafael Videla, asumió sus funciones en las últimas horas de la tarde de ayer, en la sede del Comando, Azopardo 250.

Presidió el acto el comandante general del Ejército, general de brigada Leandro Enrique Anaya.

El general Videla reemplaza en el cargo al general Luis A. Betti, designado titular del Estado Mayor Conjunto.

[illegible] hoy sus [illegible] jefes militares

[illegible] AIRES, 27 (Télam) — Presidió el comandante general del ejército, general Leandro Enrique Anaya, la ceremonia de asunción del mando del comandante de Institutos Militares, general de brigada Horacio Herrera.

El acto se cumplió esta mañana a las 6.30, en la plaza de [illegible] de los Servicios para Apoyo de Combate "General Lemos" en Campo de Mayo.

A la misma hora en la sede [illegible] Primer Cuerpo de Ejército en Palermo, el [illegible] del organismo general Francisco Enrique Rosas, puso en posesión de su cargo al jefe de la X brigada de infantería, general de brigada Guillermo Ramón Ezcurra.

En Rosario

ROSARIO, 27 — Asumió sus funciones, como segundo comandante y jefe del estado mayor del comando del Segundo Cuerpo de Ejército, el general de brigada Rodolfo Eugenio Cánepa.

La ceremonia se cumplió en el Batallón de Comunicaciones del Comando 121 y fue presidida [illegible] el titular del organismo castrense, general de brigada Eduardo Miguel Arancet. Asistieron al acto, que consistió en una [illegible] de efectivos, jefes y oficiales de la unidad militar.

En Paraná

PARANA, 27. — Esta mañana, en el Escuadrón de Comunicaciones de la zona Cuarteles, asumió el nuevo comandante de la II Brigada de Caballería Blindada 2 con asiento en esta ciudad, coronel Camilo Alberto Arias.

Fue puesto en posesión por el segundo comandante en jefe del Estado Mayor del Segundo Cuerpo de Ejército con sede en Rosario, general de brigada Rodolfo Cánepa.

El nuevo jefe reemplaza en el cargo al general de brigada Fernando Vicente Urdapilleta.



La memoria de YPF destaca el aumento de producción

BUENOS AIRES, 27. — Los aspectos salientes de la memoria y balance de Yacimientos Petrolíferos Fiscales correspondientes a 1972, son el aumento del 2,9 por ciento de la producción respecto del año anterior y la ampliación de las reservas primarias recuperables de petróleo.

El ejercicio de YPF del año pasado fue cerrado con un quebranto de 690.436.371,08 pesos.

EXPLORACION Y PRODUCCION

Durante 1972 se perforaron 103 pozos de exploración, 32 menos que en 1971. Con esta actividad las reservas primarias recuperables de petróleo fueron incrementadas en 27.243.500 metros cúbicos. A su vez, las reservas probables incorporaron 7.242.300 metros cúbicos por año.

Al 31 de diciembre del año pasado las reservas totales disponibles y recuperables ascendían a 349.411.000 m3 de petróleo y 149.687.000.000 m3 de gas.

La producción de petróleo alcanzó a 25.050.588 metros cúbicos, lo que representa un aumento del 2,9 por ciento. Este porcentaje significa un incremento de 699.060 metros cúbicos respecto del año anterior.

De ese total, 17.583.028 metros cúbicos fueron extraídos por la administración y el resto (7.467.560 metros cúbicos) por empresas contratistas.

En cambio, los yacimientos gasíferos registraron una disminución del 3,2 por ciento con relación a 1971.

La producción de gas en 1972 fue de 6.107.669.000 metros cúbicos.

Con recursos propios, YPF invirtió en obras durante el año pasado, la suma de 1.422.670.533 pesos. De ellos, 1.183.114.549 pesos corresponden a la compra de materiales y equipos.

PROSPECCION

La tarea de prospección arrojó el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos y gasíferos.

Entre los primeros se encuentran los de Senillosa, río Neuquén, aguada San Roque (Neuquén), Desfiladero Bayo (Mendoza), Mata Magallanes y Meseta Sirven (Santa Cruz), Cabo Buen Tiempo (Santa Cruz) y el Esquinero Sur (Tierra del Fuego).

Los yacimientos gasíferos explorados son Portezuelo Alto, Punta Senillosa y Aguada de La Pichana (Neuquén), Aguada de los Indios (Río Negro), Centro Este (Río Negro) y Moy Aike y La Terraza (Santa Cruz).

PERFORACION

El total de pozos perforados alcanzó en 1972 a 648, contra 543 del año anterior. La cifra representa un incremento del 13,1 por ciento. Es significativo el aumento de pozos perforados por contratos, que llegó al 147,9 por ciento. En cambio, los efectuados por administración se redujeron en un 1,3 por ciento.

Comparativamente entre 1971 y 1972, la actividad de perforación se desarrolló en estas cifras:

Pozos perforados	1971	1972	Diferencia
Por administración	386	381	— 1,3 %
Por contratos de perf. ..	73	181	+ 147,9 %
Por contratos de explot.	114	86	— 24,6 %
TOTAL GENERAL	573	648	+ 13,1 %

PRODUCCION PETROLIFERA

De los 25.050.588 metros cúbicos producidos en 1972, 17.583.028 metros cúbicos fueron extraídos por administración y los 7.467.560 metros cúbicos restantes por empresas contratistas.

La producción se distribuyó de esta forma:

Zonas productoras	1971	1972	Diferencia
CHUBUT	3.977.104	4.170.892	+ 4,87 %
SANTA CRUZ ..	4.896.018	4.257.685	— 13,04 %
T. DEL FUEGO	400.281	360.195	— 10,01 %
NEUQUEN	2.441.321	2.980.447	+ 22,08 %
RIO NEGRO	3.955.568	4.057.731	+ 2,58 %
LA PAMPA	594.109	763.958	+ 28,59 %
MENDOZA	7.097.447	7.054.294	— 0,61 %
SALTA	412.525	279.416	— 32,27 %
JUJUY	577.155	1.125.970	+ 95,09 %
TOTALES	24.351.528	25.050.588	+ 2,87 %

INDUSTRIALIZACION

En 1972 se procesaron 19.012.347 metros cúbicos de crudo, de los cuales 1.186.191 metros cúbicos (6,24 por ciento) fueron importados.

En 1971 fueron 16.735.497 metros cúbicos los procesados y un 7,77 por ciento (1.409.101 metros cúbicos) correspondió a petróleo importado.

La elaboración de aceites lubricantes alcanzó un volumen, el año pasado, de 176.661 metros cúbicos contra 168.500 metros cúbicos del año anterior.

EXPORTACIONES

En la memoria y balance de la empresa estatal correspondiente a 1972, se establece un paralelo entre las exportaciones del año de referencia y de 1971. Ellas fueron:

Productos	1971		1972	
Aeronafta	286.923	lts.	887.569	lts.
Gas-oil	2.989.949	"	2.493.370	"
Kerosene	2.255.287	"	———	
Nafta común	114.399.939	"	54.050.361	"
Nafta súper	6.439.282	"	9.475.203	"
Asfaltos	4.902.690	kg.	2.367.050	kg.
Carbón residual ..	3.489.630	"	5.000.000	"
Fuel-oil asfáltico .	18.102.686	"	———	

BALANCE

Las ventas brutas del ejercicio 1972 totalizaron 6.635.747.315,03 pesos, que comparadas con las del año anterior representan un aumento de pesos 2.585.032.142,89, equivalentes a un 60,8 por ciento.

En este aumento influyó el incremento de los precios en los combustibles en el mercado interno, operado el 10 de octubre de 1972 y en menor proporción los mayores volúmenes comercializados.

Los gastos de explotación ascendieron a pesos 4.216.209.984,84, un 53,7 por ciento más que en 1971.

El balance, incluyendo deudas, provisiones y utilidades diferidas, arroja un quebranto para el ejercicio 1972 de 690.436.371,08 pesos.

Según el documento dado a conocer por YPF, los factores determinantes de ese resultado se encuentran en el deterioro del valor monetario y la actualización del valor teórico de rescate de los bonos de YPF.

El activo del balance de la empresa estatal tuvo un incremento total de 2.503,6 millones de pesos. Los créditos 1.136 millones y los bienes de cambio 447 millones. En total suman 8.060.524.988,89 pesos.

El aumento del pasivo correspondió a deudas a corto plazo comerciales (950 millones de pesos), bancarias (254 millones) y otras (1.122 millones).

El capital y reservas al 31 de diciembre de 1972 acusa un monto de 1.417 millones, importe inferior al del ejercicio anterior.



(Radiofoto UPI)

Incendio en Hong Kong. - Los bomberos de Hong Kong arrojan agua sobre los restos humeantes de un sector del barrio de Kowloon Tsai, luego del voraz incendio producido el día de Navidad. Unas 350 viviendas humildes resultaron destruidas, dejando sin hogar a dos mil trescientas personas en la temporada más fría que se registra en los últimos 26 años.

Expropiaciones de tierras en S. Cruz

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — "El proyecto de expropiación ha sido enviado al Poder Legislativo provincial el 21 de julio y estamos esperando que se expida a la brevedad", dijo el gobernador de la provincia de Santa Cruz, Sr. Jorge Cepernic, al iniciar la conferencia de prensa, durante la que se refirió a las 650.000 hectáreas que el gobierno provincial "devolverá al pueblo".

A la conferencia, que se realizó en un hotel céntrico, asistieron el director de la Casa de Santa Cruz, Sr. Fabián Mallada, y los diputados provinciales, Jorge Ramos, Osvaldo Rosel y Elsa Martínez, todos ellos del Partido Justicialista.

El gobernador Cepernic expresó que "no podría probar la existencia de intereses europeos contra la ley que propicia el Poder Ejecutivo provincial. No obstante —agregó— según comentarios de algunos vecinos de la zona, una de las empresas, específicamente La Patagonian Sheep Farming Company, estancia "El Cóndor", ubicada en el extremo de la costa sur de la Argentina, estarían buscando testaferros argentinos, para que compren esas tierras con apoyo crediticio de bancos nacionales, cuyo producto iría a parar directamente a Londres".

Se refirió después a una entrevista que había mantenido con el embajador de Gran Bretaña. "La misma —aclaró— tuvo un sentido netamente protocolar e incluso puse a disposición del embajador y su comitiva un avión de la provincia, para que recorrieran los lagos.

"En ningún momento —puntualizó— se trató el tema de la expropiación".

Se refirió luego a distintos decretos de los presidentes Sáenz Peña e Hipólito Yrigoyen sobre la expropiación [illegible] las tierras.

Manifestó que la expropiación no representa un ataque al capital extranjero, sino que se trata de un acto de reafirmación de la soberanía nacional.

La entrega de tierras

Con respecto a las tierras, Cepernic manifestó que serán vendidas a familias argentinas a través del Consejo Agrario Provincial. "También se les dará a esos colonos —dijo— ayuda financiera para que puedan explotar en el lapso más corto posible esas tierras.

"Debemos recuperar —expresó— el control argentino sobre la zona de Cabo Vírgenes; éste es un paso fundamental para nuestro país.

"Dentro de la estancia "El Cóndor", por ejemplo —continuó diciendo— se hallan los yacimientos gasíferos de Cerro Redondo, que en la actualidad producen 11 millones de metros cúbicos de gas por día que llegan a Buenos Aires por un empalme del gasoducto de Pico Truncado.

En lo que respecta al petróleo del extremo austral, manifestó que "pasa por el puerto chileno de San Gregorio, de manera tal que se pagan regalías e inclusive se plantean graves problemas de seguridad nacional por no contar con un puerto en nuestro país".

Cepernic expresó también que "los barcos argentinos deben entrar con prácticos chilenos a tomar en el extranjero el petróleo proveniente de nuestro país".

RECLAMO DE LA SOCIEDAD RURAL DE C. RIVADAVIA

[illegible] RIVADAVIA, 27 (Télam). — La Sociedad Rural de esta ciudad dirigió una nota al gobernador de Santa Cruz, solicitándole [illegible] derogada la prohibición de la salida de ganado ovino del territorio provincial.

"La medida —afirma la entidad— crea un serio problema de abastecimiento de carne a la provincia de Chubut, especialmente en Comodoro Rivadavia que tiene un consumo diario de mil ovinos. La industria frigorífica local —agrega la nota— se encuentra en condiciones difíciles de subsistencia y de mantenerse la medida se produciría la deso[illegible] de numerosos trabajadores del sector".

Se registra gran escasez de cigarrillos

BUENOS AIRES, 27. — La escasez de cigarrillos en los [illegible] un quite de colaboración resuelto por los trabajadores de las industrias elaboradoras tabacaleras, [illegible] reajuste salarial de 50 mil pesos moneda nacional, según [illegible] gremiales.

El Sindicato de Empleados del Tabaco, que ha realizado gestiones con altas autoridades sobre el reajuste solicitado, no acepta que el aumento sea compensado con un incremento en los precios de los cigarrillos.

Propone, en cambio, que se obligue a las empresas a efec[illegible] bución de sus egresos, lo que no incidirá sobre los costos" y así lo expresa en una nota dirigida al secretario general de la Presidencia, Dr. Vicente [illegible].

Concretamente, la organización sindical sostiene que las [illegible] presupuestos publicitarios "que en algunos casos llega a 2.000 millones de pesos anuales" para redistribuir esas sumas en[illegible] alcanzaría a cubrir los aumentos pedidos.

[illegible] de cigarrillos en plaza, la entidad gremial informó que en gran parte se debe a que el [illegible] quite de colaboración es reemplazado por obreros no prácticos en las distintas facetas de elaboración, lo cual incide directamente en una disminución de la producción".

Será celebrada el 30 la jornada mundial de paz

BUENOS AIRES, 27 Télam). — Con varios actos se celebrará el domingo próximo la jornada mundial de la paz.

En la iglesia de Santo Domingo, en Belgrano y Defensa, la Comisión de Justicia y Paz, cuyo asesor es el obispo de Avellaneda, monseñor Antonio Quarracino, realizará diversos actos en prosecución de la paz mundial.

A las 18, el Dr. Carlos Floria disertará sobre el tema. Luego actuará el coro Zeoli y posteriormente se orará por la pacificación de los espíritus.

Temas a tratar por Diputados

BUENOS AIRES, 27. — La Cámara de Diputados de la Nación se reunirá en las últimas horas de la tarde para continuar la consideración de diversos proyectos impositivos llegados en [illegible] la Cámara de Se[illegible].

Esos temas debían haber sido analizados ayer pero la sesión no pudo concretarse en razón de que las respectivas comisiones internas aún no habían producido despacho.

Ayer por la noche la comisión de presupuesto y hacienda se reunió con el subsecretario de Hacienda, Ricardo Lumi, y analizó esas iniciativas, que ya tienen aprobación de Diputados pero que fueron modificadas por el Senado.

Según versiones recogidas en medios parlamentarios la Cámara baja aceptará cada enmiendas por ser la mayoría de ellas formales y las restantes destinadas a beneficiar a los contribuyentes, como en los casos de los impuestos a las ganancias (rédito) y al patrimonio, cuyos mínimos no imponibles fueron elevados.

Aparentemente hoy la Cámara tratará los proyectos referidos a la instrumentación en formularios oficiales de los documentos de créditos (pagarés, letras de cambio, etc.); impuesto sobre las ganancias derivadas de fuente argentina; medidas relacionadas con los títulos valores; creación del impuesto sobre capitales y patrimonios en sustitución del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y del impuesto al patrimonio neto de personas físicas y sucesiones indivisas; tributo sobre los premios de juegos de sorteos y concursos o apuestas deportivas; creación del impuesto al valor agregado; reimplantación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes en la capital federal; reformas al régimen de coparticipación federal y modificación de la ley del impuesto de sellos.

Asimismo el cuerpo tratará en revisión a los proyectos de ley de defensa del trabajo y la producción y al destino de los aportes establecidos en la ley de salario vital mínimo.

En cambio el bloque mayoritario del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) no podrá reunir los dos tercios de votos necesarios para tratar sobre tablas los proyectos de modificación del Código Penal y de arbitraje obligatorio en los conflictos laborales.

Concesiones de autotransporte

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El secretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación, Ing. Julio Savón, firmó dos resoluciones por las cuales se autoriza a una empresa chilena de autotransporte a operar en el país y a una nacional a extender sus servicios.

A la empresa chilena "Compañía de Buses Igi - Llaima Limitada", se le otorgó un permiso para operar por cinco años en el país. Realizará tres viajes semanales de transporte de pasajeros ida y vuelta, desde el límite internacional hasta Zapala, por la ruta nacional 22.

En Resistencia se hace una exposición de caricaturas de Cao

RESISTENCIA, 27 (Télam) — La Dirección de Cultura de la provincia inauguró hoy una exposición de originales de obras del famoso caricaturista y dibujante satírico José María Cao que fueron publicadas a comienzos de este siglo en las desaparecidas revistas "Caras y Caretas" y "Fray Mocho".

Aumentan los alumnos en las escuelas comerciales

BUENOS AIRES, 27. — La expansión de las actividades comerciales, o sea del sector terciario, viene ejerciendo creciente atracción en la juventud argentina, como lo demuestran los nutridos contingentes de estudiantes que se inclinan por el estudio de las disciplinas comerciales. En todos los colegios, escuelas e institutos dedicados a esta enseñanza, el número de alumnos matriculados aumentó en 116,2 por ciento en el transcurso de una década. En 1963 figuraban matriculados 148.149 estudiantes y 320.321 en 1972, lo que significa un incremento de 172.172 alumnos en un decenio.

En los establecimientos de educación comercial dependientes de la Nación, las matrículas se acrecentaron en 56,6 por ciento, en los provinciales en 373 por ciento y en los privados en 157 por ciento.

Distribución de las matrículas

	1963	1972	Aumento
Nacional	89.484	140.115	50.631
Provincial	13.637	64.502	50.865
Privada	45.028	115.704	70.676
TOTAL	148.149	320.321	172.172

Del total de alumnos inscriptos el año pasado en todo el país, 138.971 eran varones y 181.350 mujeres, cifras que comparadas con las registradas en 1963 señalan un incremento del 68,2 por ciento en el número de estudiantes masculinos y del 176,7 por ciento en el de los femeninos.

En 1972 se matricularon 54.911 alumnos en la Capital Federal, 112.813 en Buenos Aires, 1.498 en Catamarca, 32.552 en Córdoba, 5.341 en Corrientes, 5.341 en Chaco, 2.664 en Chubut, 10.338 en Entre Ríos, 1.727 en Formosa, 2.501 en Jujuy, 1.637 en La Pampa, 1.633 en La Rioja, 15.295 en Mendoza, 3.847 en Misiones, 2.262 en Neuquén, 3.165 en Río Negro, 6.496 en Salta, 2.431 en San Juan, 1.627 en San Luis, 931 en Santa Cruz, 34.322 en Santa Fe, 2.574 en Santiago del Estero, 66 en Tierra del Fuego y 9.929 en Tucumán.

EL LITORAL
Jueves 27 de diciembre de 1973
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Rubén Caputto
Registro de la propiedad Intelectual No. 142.583

BENEFICIOS PARA LA CLASE PASIVA

Un servicio que estuvo a punto de ser suspendido y que abarcaba a 13.500 beneficiarios continuará prestándose merced a la firma de un nuevo convenio entre la Sociedad Médica de Santa Fe y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. De tal manera, la clase pasiva a nivel nacional podrá contar con los servicios de 550 médicos, entre facultativos de cabecera y especialistas de las distintas ramas, además de los derechos a internación en sanatorios, clínicas y sociedades asistenciales en el rubro respectivo cuando sea necesario.

La solución del problema que se había planteado y que provocó la intranquilidad de miles de personas que se iban a ver privadas de una prestación profesional cada día más necesaria, puede contarse como un hecho a todas luces beneficioso por distintas razones. Porque el nuevo documento garantiza los más variados servicios en el cuidado de la salud precisamente a una edad en que las enfermedades menudean, y por lo que representa como posibilidad, desde el punto de vista económico, ya que por lo general las percepciones del ex trabajador no permiten las erogaciones que demanda la medicina privada.

Por otra parte, el viejo y castigado sector de referencia podrá contar con asesoría jurídica sobre trámites particulares e información acerca de servicios sociales por conducto del Distrito IX del instituto mencionado, el cual, además, se encargará de los trámites pertinentes a las guarderías de ancianos. Tales ventajas resultan significativas si se tiene en cuenta el desconcierto en el que caen numerosas personas llegada la hora del retiro de su labor profesional, muchas de las cuales, por ignorancia, mala información o deficiencia de los organismos correspondientes, acuden a gestores que con la promesa de una pronta conclusión del trámite de rigor se hacen cargo de la diligencia por una suma nada despreciable. Y aunque la entidad nacional en la materia haya advertido de lo innecesario de apelar a personas ajenas a su ámbito, el largo proceso de la gestión, la carencia de noticias, y el desánimo que invade a quienes andan y desandan siempre el mismo camino y con la misma respuesta, hace que se apele a cuantos se dicen influyentes y duchos para el caso. De ahí que la asesoría antedicha resulte positiva, no obstante la demora que pueda producirse y que escapa ya a su función específica.

De cualquier manera, y si obviamos determinados casos, es decir, los de aquellos que aún no han percibido el pasivo no obstante los años de cumplimentación de exigencias transcurridos, puede afirmarse que el término del año para los jubilados y pensionados nacionales ofrece una halagüeña perspectiva, por cuanto se han dado los pasos pertinentes para aliviar una situación dura y dolorosa en no pocas circunstancias. Así lo reconoce el propio Frente que los nuclea en la capital federal al agradecer al gobierno el aumento del treinta por ciento en las asignaciones respectivas. Ha admitido, eso sí, lo que todavía falta por hacer para el logro de un estado de justo desahogo y desenvolvimiento sin las penurias que la clase viene soportando desde hace tantos años; pero con la esperanza en que a las mejoras obtenidas paulatinamente se les irán sumando otras que les permitirán alcanzar la meta puntualizada.



HOMENAJE A UN EX GOBERNANTE

En las últimas horas de la tarde de ayer se congregó en la Iglesia Catedral Metropolitana un nutrido grupo de amigos, colaboradores y familiares del ex gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, con el fin de evocarlo al cumplirse el centenario de su nacimiento.

El obispo auxiliar Mons. Enrique Príncipe, que rezó la misa "in memoriam" pronunció una oración alusiva, recordando la "hombría de bien" del Dr. Iriondo, la labor que llevó a cabo y los innumerables beneficios que durante su período gubernamental recibió la iglesia santafesina, entre los que señaló la refección del templo donde se estaba celebrando el oficio, la radicación en nuestro medio de las Hermanas Siervas de María Ministras de los Enfermos, y la donación, efectuada juntamente con su esposa, Da. María Salomé Freyre, del casco y parte de la estancia "Las Mercedes" a la congregación de los PP. Salesianos, donde ahora funciona una escuela agrícola-ganadera. Por último, los asistentes se reunieron frente al altar de la Sagrada Familia, donde reposan los restos del recordado hombre público, participando del solemne responso oficiado por el referido prelado con asistencia del párroco catedralicio, R. P. Juan B. Re.

Cartas a "El Litoral"

Un panteón para los santafesinos ilustres

Señor director: Estimo que una de las formas más adecuadas y significativas de honrar a nuestra benemérita ciudad de Santa Fe en su cuarto centenario sería la erección, en algún solar del casco urbano de la misma, del panteón de los santafesinos ilustres.

Difícilmente pueda rendirse un homenaje más sentido y de mira tan levantada a una urbe cuatricentenaria como el erigir un panteón que reúna las cenizas de sus hijos ilustres. No se trata propiamente de la mera conservación de restos orgánicos ("Memento, homo, quia pulvis est...") ni de la satisfacción de fatuas vanidades, sino del simbolismo puro que señala el recuerdo perenne de los habitantes de hoy y de las generaciones venideras hacia todos aquellos predecesores nuestros que representan paradigmas inmarcesibles para toda instancia espiritual y moral.

Las ciudades capitales de grandes naciones, que son faro y brújula de los pueblos que las habitan (pueblos con enorme bagaje de realizaciones insignes), tienen su panteón de ilustres. Así, Roma, cuyo panteón construido por el emperador Adriano, consagrado a Marte y a Venus, hoy templo cristiano, contiene las tumbas de muchos hombres famosos de Italia junto con la de muchos reyes de ese país. En el Panteón de París, muy cerca de la Universidad de la Sorbona, están las tumbas de Víctor Hugo, Rousseau, Voltaire, Zola, etc. La abadía de Westminster sirve de panteón de reyes y también de hombres famosos de Inglaterra. Y así, estos ejemplos podrían prolongarse en larga cita.

Pero he mencionado países unitarios y de régimen administrativo y político centralizado. De ahí que estimo necesario, ahora mismo, considerar atentamente la posibilidad de llevar a cabo una idea de tal índole, dado que existe ya el proyecto de levantar un panteón nacional. Si éste se llevara a cabo, va de suyo que todos los próceres y hombres insignes del país entero tendrían que tener descanso final y eterno en la ciudad de Buenos Aires, circunstancia que se podría convertir en un requisito necesario para mantenerse en la "cúspide" de la prosperidad argentina.

Quizás alguien piense que en estos tiempos, donde se impone la practicidad (a veces, aparentemente) y la satisfacción de necesidades o requerimientos meramente biológicos o materiales —o aun educativos antes que espirituales— sea mejor desechar un proyecto de esta naturaleza en favor de alguna otra obra que cumpla una función más inmediata o concreta, o que aparezca más bien vista por el favor popular. Craso error. Un pueblo no es una masa amorfa con necesidades primarias, sino una suma de individualidades pensantes; junto con otros factores —tierra, geografía, historia, creencias, formas de vida, conciencia colectiva, etc.— constituye una nación. El presupuesto, la razón de ser y las metas de ésta y sus habitantes son: felicidad, gloria y destino. ¡Mal puede cumplir con gloria y destino el pueblo que no guarda un recuerdo y un lugar reverente para sus prohombres!

El panteón de los santafesinos ilustres no contendría sólo las tumbas o urnas de próceres, de héroes de la independencia y de la causa del federalismo; sino también la de todos aquellos hijos preclaros de la ciudad y de la provincia que se hubieran destacado en las ciencias, las artes y las letras como asimismo historiadores, estadistas, educadores, etc. Es decir, sería un lugar común de perpetuo homenaje para todos aquellos que, de una u otra forma, sobresalieron como propulsores del bien común y de la grandeza ciudadana, provincial o nacional. Víctor H. E. Zanelli, P. Denteano 142, Bunchales.

EL ESTATUTO PARA AGENTES DE LA ADMINISTRACION

El subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo, presidió esta mañana la última reunión de la comisión mixta de estudio del estatuto y escalafón para los agentes de la administración pública provincial.

Tales beneficios, de acuerdo con lo prometido tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 1974. La documentación pertinente será elevada por la comisión de referencia al Poder Ejecutivo y con posterioridad a la Legislatura.

Por el momento no hay restricción al servicio eléctrico

En el orden local no se ha dispuesto ninguna medida restrictiva en relación con el uso de la corriente eléctrica. Así se informó esta mañana en la jefatura de la Divisional Santa Fe de Agua y Energía, donde efectuamos la correspondiente consulta. La misma estuvo relacionada con la solicitud formulada por la Secretaría de Energía y Combustible pidiendo moderación y evitando el empleo del fluido en aquellas actividades que no resulten imprescindibles, con motivo de los inconvenientes que se registran en el Gran Buenos Aires de resultas de problemas en el suministro desde la central de El Chocón.

Tratan proyectos sobre sistemas de enseñanza

En la sala de inspectores del Consejo General de Educación se reunieron nuevamente hoy, autoridades reeducativas de la provincia con los delegados docentes de las escuelas oficiales y privadas para continuar deliberando acerca del contenido de los anteproyectos de promoción continua del 1º al 3er. grado y sistema de áreas especializadas.

En la oportunidad se trató específicamente el referido a promoción continua de los grados 1o. a 3o. y algunos aspectos del otro proyecto que quedaron pendientes en la reunión efectuada el 20 del mes en curso.

Escalafones de reemplazantes

Informó el Consejo General de Educación que, de acuerdo con la resolución ministerial No. 533/73, la confección de escalafones de reemplazantes a suplencias en el curso lectivo del próximo año, debe completarse el 28 del mes en curso.

En consecuencia, a partir de dicha fecha comenzará a correr el plazo de diez días para que los aspirantes elijan el establecimiento de su conveniencia entre los tres en que se dan inscriptos.

Inscriben para profesores en educación física

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por disposición No. 1234/73, llama a inscripción para aspirantes a cargos de profesores de educación física a desempeñarse en el Centro Nacional de Educación Física No. 2, de Paraná, a partir del año 1974.

El período de inscripción se cerrará el 7 de enero de 1974, debiendo los interesados formular las mismas ante la Inspección de Educación Física Regional Zona 5, ubicada en 4 de Enero 2806, Santa Fe, mediante carta certificada, y utilizando los formularios establecidos por la junta de clasificación respectiva por circular 2/72. Los interesados podrán requerir mayor información ante el organismo citado, dentro del horario de 9 a 12.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de tejidos artesanales de la cooperativa El Aromo, de Fortín Olmos, y de obras del Grupo 1-4 Santa Fe.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición con obras del patrimonio de la entidad. En 4 de Enero 1510.

Exposición en homenaje a Ronald Romano. — En la sala de Artistas Plásticos Santafesinos en la galería Santa Fe. Organiza: APS.

III Concurso Interlíceos. — Hasta fin del mes en curso, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1835.

Exposición con obras de egresados de escuelas de Artes Visuales. — En el local de San Martín 1621. Organiza: Asoc. del Magisterio Católico. Auspicia: Fondo Nacional de las Artes.

Muestra fotográfica. — Hasta el 28, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, Paluche 2450. 100 fotos de Morteros. Años 1890 a 1919.

Feria de Arte. — Hasta el 7 de enero de 1974, en la galería Pinuart, San Martín 2976. Pintura, dibujo y cerámica.

Feria de Arte. — Paisajes y marinas (óleos). Hasta el 10 de enero en Rincón de Arte y Artesanía, Avda. Ituzaingó 1280.

Muestra de mimbrería y cerámica. — En el domicilio del Instituto de Enseñanza Popular, H. Yrigoyen 2422. Organiza la entidad.

TEATRO

Cantando y jugando en Navidad. — 28 y 29, a las 20, en la sala Leopoldo Marechal del teatro Municipal. Villancicos interpretados por la Familia Nardi y relatos por Los Cuentacuentos. Entrada libre. Auspicia: Secretaría de Cultura municipal.

Muestra 1973 de Teatro de Arte. — Hoy y mañana, a las 21, en San Martín 2222.

Lo que no se supo de las invasiones. — Mañana, a las 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay. Texto y dirección de José Atilio Radice. Grupo "Teatro p'a todos". Entrada libre. Organiza: Secretaría de Cultura municipal. Auspicia: Secretaría de Cultura Popular de la UNL.

CINE

Ciclo de cine popular. — El domingo, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay: "Crónica de un niño solo", de Leonardo Favio. Entrada libre.



La nota gráfica registra un momento de la reunión realizada en el Colegio de Médicos

Formarán un convenio de asistencia médica integral para los pasivos del interior

En el Colegio de Médicos de Santa Fe se llevó a cabo esta mañana una importante reunión de profesionales del arte de curar. La presidieron los doctores Martín Romero y Nicolás Rondón, asistiendo el jefe de Delegaciones Regionales y el asesor de la Subsecretaría de Seguridad dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Dres. Jorge Romero y Alberto Schvarven, respectivamente, como asimismo delegados gremiales de la rama médica de las localidades de Maciel, San Justo, Las Rosas, San Lorenzo, Caseros, Iriondo, Castellanos y Rosario y también delegados de bioquímicos y farmacéuticos de ambas circunscripciones judiciales.

Ampliación de servicios asistenciales

Durante la asamblea se abordaron aspectos relativos a la ampliación de los servicios asistenciales para jubilados y pensionados estatales de la ley 19.032 del interior de la provincia, ya que en la actualidad reciben beneficios 13.500 pasivos radicados en el departamento La Capital y 76 mil en Rosario, afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social. Se destacó que el convenio concretado en nuestra provincia, marcha a la vanguardia en el territorio nacional, pues el pasivo no debe desembolsar un solo centavo y cuenta con una atención esmerada en todos los órdenes, agregándose que el sistema beneficiará ahora a unas 150.000 personas.

Dr. Alberto Schvarven

Declaración del Dr. Schvarven

El asesor de la Subsecretaría de Seguridad formuló breves declaraciones a nuestro cronista. Manifestando: "No cumplir con las obligaciones para con los pasivos que desde hace dos años aportan al Instituto Nacional de Previsión Social, es realmente una 'estafa'. Estamos trabajando en la organización integral y ha cristalizado ya el operativo en la capital federal, Córdoba, Mendoza, San Luis, Neuquén, San Juan, La Rioja, Salta y Tucumán, con un total de 1.600.000 afiliados en todo el país".

Beneficios al interior

La asamblea deberá redactar el convenio correspondiente a fin de que los beneficios que aún no tienen los afiliados del interior de nuestra provincia, rijan a la brevedad.

Un relevamiento de tierras dispondrá la Municipalidad

Ha trascendido que por conducto de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de esta ciudad, se dispondría realizar en los primeros meses del próximo año, un relevamiento relacionado con la disponibilidad de tierras propiedad municipal en los distritos La Guardia, Colastiné y Rincón, haciéndose para ello una inversión de 200 millones de pesos viejos que sería contemplada en el presupuesto 1974 que está en preparación.

El relevamiento también abarcaría lo que hace a la tierra privada, pero principalmente se trataría de dar una solución al problema originado por el "comodato" (tenencia precaria de terrenos) e incorporar las tierras privadas al catastro municipal.

Con este relevamiento se conocerá cuánta es la tierra municipal y se advertirá a los que la posean precariamente la obligación de comprarla o reintegrarla, destacándose que en la actualidad rigen tasas especiales para vecinos residentes en esos distritos, pero en esa condición, aunque pagan con tarifas preferenciales, son muy pocos, pues la mayoría puede ser considerada como "finesemaneros", de modo tal que el espíritu de la ordenanza en vigencia estaría absolutamente desvirtuado.

EL SECRETARIO DE DEPORTES ASUME MAÑANA

En el transcurso de un acto a realizarse mañana a las 11, el intendente Campagnolo pondrá en funciones al titular de la recientemente creada Secretaría de Deportes.

Se trata del señor Hugo Rivero, a quien secundará como subsecretario el Sr. Ignacio Rubén Cardozo.

Universitarias

Viajó el Ing. Ceretto a Buenos Aires

El interventor en la Universidad del Litoral, Ing. Roberto A. Ceretto, viajó a la capital federal, para asistir mañana a las 16 a una reunión con todos los delegados interventores en las Universidades nacionales, convocada por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana.

Ajuste de ciencia y técnica a objetivos del plan trienal

Regresó de la capital federal el secretario Académico y de Investigación de la UNL, Ing. Miguel Angel Urquía, quien asistió a la reunión convocada por el secretario de Estado de Ciencia y Tecnología.

En el encuentro realizado en el salón Alte. Brown del Ministerio de Cultura y Educación, se discutió el ajuste de la finalidad Ciencia y Técnica a los objetivos y prioridades fijados en el Plan Trienal del gobierno nacional.

El gobernador presidirá actos en Providencia

El gobernador viajará mañana a las 17, a la localidad de Providencia, departamento Las Colonias, para dejar inauguradas las obras de iluminación de gas de mercurio del acceso pavimentado al pueblo, desde la ruta 62; construcción de avenidas con su correspondiente iluminación en las calles adyacentes a la plaza San Martín; ampliación del centro cívico; iniciación de un plan de viviendas y habilitación de un dispensario médico.

Asimismo, el doctor Sylvestre Begnis, entregará oficialmente a la comuna un automóvil que fuera cedido a la misma por resolución del 28 de agosto del corriente año.

Por un día cierra mañana la Biblioteca Municipal Rivadavia

Con motivo de proceder a la desinfección del local y del acervo bibliográfico, mañana cerrará sus puertas al público la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia.

La reapertura tendrá lugar el 31 del actual, a partir de las 7.

La actuación de estudiantes como auditores finaliza

En el consejo Profesional de Ciencias Económicas, calle 25 de Mayo 1905, de esta capital, se realizará mañana a las 11 y 30, la entrega de los certificados que acreditan la culminación de las funciones de auditoría desarrollada por estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe, en áreas administrativas fiscales por el Tribunal de Cuentas de la provincia.

De esta manera finalizan con todo éxito las tareas del año corriente, previstas para las pasantías ejecutadas por estudiantes universitarios, según convenio entre el Tribunal de Cuentas y las autoridades universitarias. La experiencia ha constituido una importante inquietud puesta en marcha recientemente desde el órgano de control de la administración provincial.

Inauguran mañana un dispensario en barrio San Martín

Merced a las preocupaciones de los vecinos y de la Asociación Cooperadora mañana, a las 19, se llevará a cabo el acto inaugural del dispensario Nº 23 en el barrio San Martín, ubicado en Estrada y Vieytes.

Dicho dispensario ha sido construido con el valioso aporte de todos los vecinos del barrio, que ven de este modo concretada una de las grandes necesidades asistenciales.

En el acto estarán presentes el ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Eduardo F. Galaretto; así como otras autoridades e invitados.

Sobre una denuncia se ha expedido la Fiscalía de Estado

Ha tenido estado público el dictamen producido por el fiscal de Estado, Dr. Decio Carlos Ulla, en relación con el expediente No. 44.839 del Ministerio de Gobierno, referido a denuncias formuladas por vecinos de la localidad de Colonia Belgrano, sobre ciertas actuaciones y diversos cargos formulados a la autoridad comunal.

"El examen minucioso de cada asunto —dice el fiscal— permite sostener que no existen causales para aconsejar la intervención al gobierno comunal. En cambio, esta afirmación genérica no descarta poner en tela de juicio ciertas deficiencias comprobadas y, consecuentemente, las resultantes que de éstas se derivan".

Expresa luego el dictamen que, con respecto a la falsedad del estado financiero, no lo es tal, ya que, como bien lo señala el asesor letrado de la comuna, contiene errores de tipo técnico-contable en los asientos sin que ello signifique la falsedad en sí, es decir, tergiversar la realidad contable como para que se le apliquen las sanciones contenidas en la ley 2.439, o tengan que ser remitidos los antecedentes a la justicia penal. Corresponde por lo tanto, la rectificación del estado financiero actual, impartiéndose las instrucciones propias del caso para que, en lo sucesivo, no se cometan tales errores".

"En lo atinente a la falta de publicación mensual del movimiento de caja correspondiente a junio y julio pasados —agrega el dictamen— evidentemente se ha transgredido el artículo 57 de la ley 2.439, pues debió haberse efectuado dentro de los diez primeros días de cada mes, correspondiendo por lo tanto aplicar la sanción prevista en el artículo 58 de la ley. En lo referente a la no constitución de la comisión de contralor de cuentas comparto —dice el fiscal— el criterio sustentado por el asesor letrado de Comunas, en el sentido de que sería conveniente subsanar la irregularidad actual instando a sus miembros para que se constituyan lo más pronto posible y, en caso de renuencia emplazarlo a tal fin bajo los apercibimientos de ley. Ante el panorama general que he analizado, por último, estimo conveniente se asesore al señor presidente de la comuna de Colonia Belgrano, sobre las obligaciones emanadas de la ley provincial 2439, efectuándole asimismo, formal advertencia sobre los errores e irregularidades cometidas para evitar su repetición en el futuro".

OTROS ASPECTOS DE LA LEY SOBRE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS PROVINCIALES

En una anterior edición hemos dado a conocer la promulgación de la ley sobre enjuiciamiento de magistrados, la que lleva el No. 7060, y fija un procedimiento a cargo de la Corte Suprema de Justicia, la que a tales fines se integrará además con un senador, un diputado y dos abogados de la matrícula.

La nueva ley, luego de reglamentar el trámite de recusación y excusación de jueces dispone que la acusación contra el magistrado enjuiciado lo sostendrá el procurador general o su reemplazante legal, pudiendo el acusado defenderse por sí mismo o por el abogado que designe, o en su defecto por un profesional de la lista de conjueces de la Corte Suprema de Justicia.

En cuanto a las causas de remoción de un juez, se establecen las siguientes: 1) ignorancia manifiesta del derecho o carencia de alguna otra aptitud esencial para el ejercicio de la función judicial, reiteradamente demostrada; 2) incumplimiento reiterado de las obligaciones del cargo impuestas por la constitución, leyes, reglamentos, acordadas o resoluciones judiciales, e infracción de sus normas prohibitivas; 3) desorden de conducta privada o actividad privada incompatible con el decoro y dignidad de la función judicial; 4) comisión u omisión de actos previstos por las leyes como delitos dolosos y 5) inhabilidad física o mental permanente que obste al ejercicio adecuado del cargo.

Cualquier persona capaz, al existir una causal de remoción, puede efectuar la denuncia. En caso de tratarse de delitos, regirán las limitaciones emergentes de los artículos 71 y 79 del código penal. El denunciante no será parte en las actuaciones, pero estará obligado a comparecer cuando sea requerido a ello. Toda denuncia debe referirse a un magistrado determinado, no pudiendo abarcar a más de uno, debiendo hacerse por escrito, con firma de letrado, por ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo presidente hará ratificar la denuncia al autor, debiendo cumplimentarse los requisitos faltantes dentro del plazo que se le fije pues de lo contrario se archivará la denuncia sin más trámites.

El trámite que fija la ley establece que el titular de la Corte dará vista de la denuncia al procurador general convocando luego a los miembros del tribunal para dentro de los cinco días a fin de decidir, apreciando prima facie el fundamento, la admisión o rechazo de aquélla, pudiendo el tribunal recabar otros elementos de juicio y oír al denunciado. Se desestimará la denuncia manifiestamente temeraria o maliciosa, o fundada en hechos que [illegible] no configuren causal de remoción. El tribunal podrá reprimir al denunciante malicioso, con multa de 200 a 1.000 pesos o con arresto de hasta 30 días, alcanzando la sanción también al letrado.

Luego de establecer la ley la obligatoriedad del procurador general de denunciar los hechos que constituyen causales de remoción de los jueces y de los que hubiere tenido conocimiento, pasa a considerar la procedencia del enjuiciamiento. Dispone al efecto que el alto tribunal suspenderá provisoriamente al magistrado en el ejercicio de sus funciones, ordenará el pago del 50 por ciento de su remuneración en el plazo de 3 días, con apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no compareciere. Ninguna de estas medidas es objeto de recurso alguno. El procurador general, al corrérsele traslado tendrá diez días para [illegible], y el enjuiciado igual plazo para contestar. El período de prueba no podrá exceder de 30 días, luego del cual se realizará una audiencia de vista de causa, en la que acusador y enjuiciado expondrán oralmente las conclusiones sobre el mérito de la prueba, admitiéndose réplica entre las partes por una sola vez, pudiendo interrogar los miembros del tribunal o requerir [illegible]. Esa audiencia se realizará aunque no asistiere sin causa justificada el acusado o su defensor. La sentencia se dictará en un término no superior a 10 días de la realización de la audiencia.

Otras disposiciones

Mientras no se declare la admisión de la denuncia, ésta y su trámite posterior serán mantenidos en reserva, disposición que alcanza al denunciante, quien es castigado si la infringe con la sanción como denunciante malicioso.

En cuanto a la audiencia de vista de causa, se dispone que será pública, salvo que el tribunal acuerde, en razón de la índole de los hechos, que sea secreta.

Más adelante, la nueva ley, luego de referirse a la aplicación supletoria de las disposiciones del código procesal civil y comercial, y a la satisfacción de los gastos del proceso, se ocupa de la parte penal del mismo. Establece en ese sentido que si el juez en lo penal hallare mérito para procesar al magistrado por delito remitirá al alto tribunal los antecedentes que obraren en su poder, sin perjuicio de realizar después las diligencias. Y si el magistrado acusado hubiese sido detenido en fragante delito reprimido con pena corporal y en condiciones no susceptibles de excarcelación, único caso en que puede serlo, lo pondrá a disposición de la Corte Suprema.

Finalmente, la ley establece que por esta única las cámaras legislativas y los colegios profesionales designarán los representantes que han de actuar durante el año en curso, dentro de los 15 días de la promulgación de esta ley.

Total habilitación de la estación Las Flores se ha pedido

Autoridades de la Asociación Vecinal "Juventud del Norte", en compañía de un grupo de comerciantes de la zona noreste del municipio, entrevistaron esta mañana al vicepresidente del Concejo Municipal, Sr. Higinio Veiga, a quien solicitaron su intervención ante la empresa Ferrocarriles Argentinos, con el fin de lograr la habilitación de la estación Las Flores (línea Belgrano), para todo tipo de tráfico ferroviario.

El concejal Veiga, según informó, prometió acordar preferente atención al problema, expresando a los visitantes que el mismo era de su conocimiento dado su carácter de ex ferroviario. Señaló también, que en fecha próxima viajará a Buenos Aires para entrevistar a las autoridades de la empresa estatal, a las que entregará la documentación que posee y la que, en la emergencia, le entregaron los vecinalistas.

En conversación con este diario, el señor Veiga manifestó que la completa rehabilitación de servicios de dicha estación, representa una urgente necesidad en un momento en que lo que se busca [illegible] toda energía es la reconstrucción nacional. [illegible] —señaló— esa estación no es manera alguna deficitaria, como lo prueba el hecho de febrero a noviembre de este año se expendieron en la misma 1.543 boletos para la línea general, con una recaudación cercana al millón de pesos nacionales. Apuntó que esas cifras podrían ser mucho más elevadas si el público tuviera la seguridad de un movimiento efectivo de la estación, que actualmente está limitado a [illegible].

Otro aniversario de la Imprenta Oficial se celebrará mañana

La comisión directiva de la Asociación del Personal de la Imprenta Oficial ha organizado un acto en conmemoración del 56o. aniversario de la fundación de ese organismo provincial, y a la vez con motivo de la entrega de medallas al personal que ha cumplido 25 años de servicios en la institución.

El acto, consistente en una cena que será servida en las instalaciones del Club Ferroviario (Av. Almirante Brown y Salvador del Carril), se realizará mañana a las 21 y los miembros del personal que se distinguen son los Sres. [illegible] Luis R. Ponce y Abraham Seitl.

Taverna Irigoyen recibirá hoy un premio en ensayo

El ensayo [illegible] "Picasso y su linterna mágica" del crítico Jorge Taverna Irigoyen, ha obtenido el primer premio del concurso nacional de homenaje a Pablo Picasso convocado por las Jornadas dedicadas a recordar al ilustre pintor español y que han llevado a cabo con el concurso de diversas instituciones artístico-literarias de Rosario.

El jurado, compuesto por la escritora Aurora Bogú, el pintor Marcelo Dasso y el poeta Eduardo A. Dughera, otorgó las siguientes recompensas a la escritoria María Rosa Cioffi y a la pintora Perla Prats de Riva.

Las recompensas serán entregadas en un acto, que se realizará esta noche, a las 21, en la sede de Amigos del Arte, de la ciudad del sur, y en cuyo transcurso se dará lectura pública a los tres ensayos premiados.